

Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este mismo acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el reglamentario sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Presidente, Julio Fernández Biarge.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio, anunciadas por Orden de 21 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), para el día 14 de enero de 1971, a las cinco de la tarde en la Escuela Superior de Comercio, plaza de España, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente, Emilio Pi-gueroa.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 20 de enero de 1971, a las quince horas, en el aula once de la Facultad de Filosofía y Letras, edificio B (antigua de Económicas).

En el acto de la presentación cada opositor hará entrega al Tribunal de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y de un programa razonado de la misma, a más de todos aquellos estudios, publicaciones o méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal (artículo 17 del Reglamento).

Asimismo habrán de presentar la declaración exigida en la orden de convocatoria, quedando excluido el aspirante que incumpla esta condición.

En dicho acto se determinará mediante sorteo cual de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, primero de la oposición, se iniciará seguidamente a la presentación, y constará de las siguientes pruebas:

Primera.—Dictado de un texto francés contemporáneo.

Segunda.—Traducción al español, sin diccionario, de un texto francés moderno o contemporáneo.

Tercera.—Traducción al francés, sin diccionario, de un texto español moderno o contemporáneo.

Cuarta.—Comentario lingüístico-literario de un texto francés clásico o moderno.

Quinta.—Traducción y comentario, sin diccionario, de un texto francés medieval.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jesús Cantera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia para el día 13 de enero de 1971, a las once de la mañana, en el edificio de la citada Facultad.

El temario del ejercicio oral estará a disposición de los concursantes a partir de la fecha reglamentaria en la Secretaría de la expresada Facultad.

Murcia, 15 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Luis Seco de Lucena.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convoca a los opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 4 de enero de 1971, a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se advierte a los opositores que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición de los mismos quince días hábiles antes en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 30 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, J. San Valero.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza de Médico residente de primer año de la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

En la Resolución de esta Delegación General de fecha 1 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de plazas de Médicos internos y residentes de determinadas Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, se omitió involuntariamente la inclusión de una plaza de Médico residente de 1.º de la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

En su consecuencia, procede, en conexión con la citada convocatoria, anunciar la provisión de una plaza de Médico residente de 1.º para la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, con las mismas «Bases» que las previstas en la Resolución antes mencionada de 1 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

El plazo para la presentación de instancias y documentación anexa terminará a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los exámenes a las plazas de subalternos vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28 de abril de 1970), por la que se convocan 23 plazas de subalternos vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de aquéllas en la forma siguiente:

Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Presidente: Don José María Muñoz Camino, Profesor numerario y Secretario de la Escuela.

Vocales: Don Jesús Reiriz Basoco y don Ramón Sánchez Iglesias, Profesores numerarios.

Secretario: Don José María Taboada Sánchez, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Presidente: Don Francisco García Berlanga, Profesor numerario y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Jesús Uribe-Echevarría Echeandia y don Alfredo Francés Achutegui, Profesores numerarios.
 Secretario: Don Gaio Bilbao Anduiza, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Presidente: Don Ramón Moral Aldea, Profesor numerario y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Pedro del Real Rubio y don Gerardo Conesa Prieto, Profesores numerarios.
 Secretario: Doña Julia López Cayetano, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Presidente: Don Julio García Acosta, Profesor numerario y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Ciro Casanova Berto y don Ezequiel Ballesteros Yesares, Profesores numerarios.
 Secretario: Don José González Rodríguez, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo.

Presidente: Don Wenceslao Santos Miegues, Profesor titular y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don José Gómez Nuche y don José María Rodríguez Souto, Profesores titulares.
 Secretario: Don Rafael Domínguez García, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes.

Presidente: Don Amado Monreal Latasa, Profesor titular y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Juan Lijo Prego y don Francisco José González Hocha, Profesores titulares.
 Secretario: Don Francisco Fernández Castellón, del Cuerpo General Administrativo.

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alcañete.

Presidente: Don Justo Pérez Macías, Profesor titular y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Rafael Andrés Jornet y don Juan Suay Artal, Profesores titulares.
 Secretario: Doña Carmen Amparo Guillén Abad, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote.

Presidente: Don Blas Mesa Cedrés, Profesor titular y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Esteban González Piñero y don Alfredo Matallana Cabrera, Profesores titulares.
 Secretario: Don Felipe Navarro Martínez, Auxiliar administrativo.

Escuela Oficial de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Presidente: Don Joaquín Franco Estero, Profesor titular y Secretario de la Escuela.
 Vocales: Don Manuel Castro Ponce y don Antonio Bonilla de la Corte, Profesores titulares.
 Secretario: Don Juan Antonio Revuelta Reguero, Auxiliar administrativo.

Estos Tribunales actuarán los días 11, 12 y 13 del próximo mes de enero en las Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Vigo, Alicante y Cádiz, y los días 11 y 12 en las de Pasajes, Tenerife y Lanzarote.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), fijándose para el Presidente y Secretario cien pesetas por sesión, y para los Vocales, setenta y cinco pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a esta oposición por Resolución de 3 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30 de septiembre de 1970) deberán personarse en la Escuela elegida para el examen a las nueve horas del 11 de enero de 1971, día en que han de dar comienzo las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso convocado para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anatomía Patológica del Hospital General de Asturias.

Para conocimiento de los interesados se hace público que habiéndose cesado en la Presidencia de la Diputación el ilustrísimo señor don José López Muñiz y González-Madroño, queda sustituido por el Presidente de la Corporación, ilustrísimo señor don Guillermo Lorenzo Suárez, en el Tribunal del concurso convocado para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anatomía Patológica del Hospital General de Asturias («Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 1970, y «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de 18 de diciembre de 1970).

Oviedo, 10 de diciembre de 1970.—El Secretario.—11.898-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa normal de esta Corporación, plantilla de Intervención.

Se convoca oposición libre para la provisión de cinco plazas vacantes de Oficial de la Escala Técnico-administrativa normal de esta Corporación, correspondientes a la plantilla de Intervención, cuyas plazas tienen asignado el grado retributivo 13 y están dotadas con el emolumento básico anual de 73.260 pesetas y demás percepciones legales.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial y se presentarán en el Registro General de Entrada, en horas hábiles de oficina, y acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en dicho Registro la cantidad de 500 pesetas en dinero efectivo en concepto de derechos de examen.

Los interesados deberán manifestar expresamente en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, la cual está íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 4 de diciembre del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario general interino, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala, 7.771-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal.

Se hace saber que cumplidos los trámites previstos en el artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Rodríguez Garrido, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o por sustitución, el Teniente de Alcalde, don José Jiménez Cortés.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, en representación de la Dirección General de Administración Local, o por sustitución, don Antonio Rodríguez Aguilera.

Don Ramón Pajares Pardo, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

Don José López Zanón, en representación de la Escuela Superior de Arquitectura, o por sustitución, don Luis Villanueva Domínguez.

Don Luis Cano Martínez, en representación del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Manuel Malloj Arboleja, o por sustitución, el Oficial Mayor don Manuel Quesada Moya.

El examen tendrá lugar a las diez horas del día que se cumplan treinta hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto del citado Reglamento.

Andújar, 5 de diciembre de 1970.—7.766-A.